



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 20 de junio de 2008

Expediente N° 8.479/07

Res. C.D. N° 247/08

VISTO:

Estas Actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados efectuada mediante Res. C.D. N° 424/07, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para desempeñarse en la asignatura “Historia de la Matemática”;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar el Acta Dictamen de fs 142 a 145 y designar al Ing. Martín M. Herrán como Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Historia de la Matemática, por el término de un año ó mientras dure la licencia del Dr. Jorge F. Yazlle, lo que ocurra primero;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/06/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el acta dictamen de fs. 142 a 145.

ARTÍCULO 2°: Designar Interinamente al Ing. MARTÍN MIGUEL HERRÁN - D.N.I. N° 16.334.271 como PROFESOR ADJUNTO – Dedicación SIMPLE de la asignatura Historia de la Matemática a partir del 20 de junio de 2.008, por el término de un año ó mientras dure la licencia del Dr. Jorge F. Yazlle, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Jorge F. Yazlle.


ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Ing. Herrán cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber al Ing. Herrán, a la Ing. Bupalén, al Dpto. de la Matemática, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS